

Subscripción
 En Reus un mes, 1'50
 6tas. Provincias, tri-
 mestre, 5 Id. Extran-
 jero, 9 Id.
 Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.ª
 Arrabal Santa Ana 33
 Teléfono 39
Recepciones y Remesas
 A precios de tarifa.
 Remisión 0'75 por línea
 Pago adelantado

NUMERO SUELTO 5 céntimos
 NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducidos
 Se reciben hasta las 10 de la noche

Todo lo relativo á la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
 Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN BARCELONA
 Roldós y G.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañón, Zurbano, 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferrias, 18.—Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente C. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6.ª
 EN PARIS A. Lorette, Rue Rougemont, 14

DEPENDIENTE

Se necesita para ponerlo al frente de una importante Sección comercial. Inútil escribir sin condiciones apropiadas y conocimientos mercantiles. Buen trato. Moralidad irreprochable. Reserva absoluta. Escribir detalles y pretensiones.

F. S. R. DIARIO DE REUS

FÁBREGAS Y REGASENS BANQUEROS

VALORES - CUPONES - CAMBIO - BANCA - GIROS

Rambla de los Estudios, 4 BARCELONA.

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche
 Calle de la Mar. 38, pral.—Teléfono 15. REUS.

Ahorrar dinero

consiguen nuestros clientes haciéndonos tinter y lavar en la

Tintorería y Quitamanchas

LA PAZ

Arrabal alto de Jesús, núm. 3.-REUS.

LUTOS EN 24 HORAS

JOSÉ LLOVERA

MEDICO-CIRUJANO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

= CIRUGIA OCULAR (CATARATAS FISTULAS), etc. =
 Paseo de Gracia, 50. De 3 a 5.-Barcelona

El nuevo proyecto de la Liga de Naciones

Londres.—He aquí el proyecto de la Liga de Naciones revisado:
 La Liga de Naciones se funda con objeto de fomentar la cooperación internacional y asegurar la paz.
 1.º En la Liga de Naciones figurarán:
 a) Todos los Estados beligerantes citados en documento anejo al proyecto.
 b) Todos los Estados neutrales, igualmente citados; y
 c) En el porvenir, cualquier país soberano, cuya admisión sea aprobada por dos terceras

partes de los Estados que sean ya miembros de la Liga.
 Cualquier Estado podrá retirarse de la Liga siempre que haya cumplido sus obligaciones hasta la fecha de su retirada y que lo haga saber con dos años de anticipación.
 2.º La Liga de Naciones obrará por medio de una Asamblea, en la que no figurarán más ed tres representantes de cada uno de los Estados miembros del a misma. Cada Estado, sin embargo, no tendrá más que un voto, y de tiempo en tiempo elegirá la Asamblea un Consejo que por el momento estará constituido por un representante para cada una de las cinco grandes potencias y uno para cada cuatro de las demás potencias. El número de potencias de cada clase representadas en el Consejo será

determinado por unanimidad por el Consejo y la mayoría de la Asamblea. Las demás potencias tendrán derecho a figurar como miembros en el Consejo, siempre que ventilen cuestiones que les afecten directamente.
 En el Consejo, lo mismo que en la Asamblea no tendrá cada Estado más que un voto. Estos dos organismos se reunirán a intervalos determinados (el Consejo por lo menos cada año), y siempre que sea necesario. Ambos podrán ocuparse de cualquier cuestión que sea de interés internacional o que interese a la paz del mundo. Los acuerdos de uno y otro serán adoptados por unanimidad, excepto en algunos casos determinados, por ejemplo cuestiones de procedimiento, que serán decididas con votación de mayorías.

La Liga tendrá una secretaria permanente y una subsecretaria general. La secretaria y cualquier otro organismo dependiente de la Liga será elegida por el Consejo y la Asamblea. También se establecerá una Corte permanente de justicia internacional y varias comisiones permanentes y oficinas.
 3.º Los Estados miembros de la Liga acuerdan:

- a) Reducir sus armamentos, correspondiendo al Consejo presentar los planes de esta reducción, que serán aceptados únicamente con el consentimiento de los Estados mismos que se comprometen a no aumentar sus armamentos sin el consentimiento del Consejo.
- b) Facilitar completa información sobre los armamentos que poseen y sobre sus programas navales y militares.
- c) A respetar mutuamente sus territorios e independencia política y garantizarlos contra toda agresión extranjera.
- d) A someter todas las controversias internacionales al arbitraje, o bien al estudio del Consejo, que no emitirá su opinión en ninguna controversia cuyo asunto corresponda exclusivamente a la guerra, sino después de tres meses de haber sido dado consentimiento unánime y en no ir a la guerra contra un Estado que acepte las recomendaciones y prescripciones de la Liga. Al consentir paso libre por sus territorios a las tropas de los Estados que contribuyan con sus fuerzas armadas al servicio de la Liga.

El Consejo determinará el número de fuerzas que han de facilitar, si hubieran de facilitar algunas, los Gobiernos determinados, necesitando para ello de la aprobación de éstos. Se invitará a los Estados que no sean miembros de la Liga a aceptar sus obligaciones en casos de diferencias particulares, y si se negasen a aceptar esta intervención podrán ser obligados por la fuerza coercitiva.
 e) A no considerar ningún tratado que no haya sido comunicado a la Liga, la cual deberá publicarlo. A admitir el derecho de la Asamblea a aconsejar en la consideración de los tratados y condiciones internacionales que no estén acordes con las necesidades actuales y a no aceptar obligaciones que no vayan contra el tratado de la Liga por el Consejo.

4.º El tratado de la Liga no afecta a la lealtad, a convenios internacionales como tratados de arbitraje o convenios regionales, como la doctrina de Monroe, para el mantenimiento de la paz.
 5.º Las antiguas colonias alemanas y los territorios del imperio otomano serán administrados en interés de la civilización por Estados seleccionados al efecto como ministerios de la Liga, que ejercerá la inspección general.
 6.º Los Estados miembros de la Liga toman sobre sí las responsabilidades relacionadas con la organización del trabajo, trato a los indígenas, trata de blancas, tráfico de opio, de armas, con pueblos salvajes o semicivilizados, con ditiones de tránsito y de comercio, sanidad pública y sociedades de la Cruz Roja.

7.º Se reconoce la Liga como organismo central, interesado en todas las cuestiones internacionales en general.
 8.º Las enmiendas al tratado de la Liga necesitan la aprobación de todos los Estados del Consejo y la mayoría simple de los de la Asamblea. Los Estados que signifiquen su disconformidad con las enmiendas no están obligados a aceptarlas, pero en tal caso deberán de ser miembros de la Liga.

El timbre para efectos comerciales

REAL ORDEN

Ilustrísimo señor: Las novedades del precedente contenido en la disposición 18 de la ley de 15 de agosto último, que ha sido incorporada al artículo 186 de la nueva edición oficial del Timbre, fecha 1.º de febrero último, haciendo extensivo el timbre sobre facturas y recibos a todos los comerciantes e industriales, y estableciendo el requisito de que tales documentos sean talonarios; ha producido, por la gran variedad de casos que presentan las operaciones del comercio, en sus formas de ser concertadas y ejecutadas, numerosas dudas y dificultades.

Dióse satisfacción a las más importantes de ellas en la real orden de 16 de diciembre último, sobre todo por lo que se refiere a las distintas modalidades de los documentos del comercio al por mayor. Pero aun se siguen ofreciendo dudas, que se ha solicitado de este ministerio que se aclaren, sobre particularidades que presentan dichos documentos y sobre otros extremos de aplicación de la ley y de la citada real orden. Atendiendo a estas reclamaciones, en interés tanto de la Hacienda como de los contribuyentes, mientras llega el momento de ser dictado el Reglamento definitivo de la ley.

S. M. el Rey (q. D. g.), como ampliación de la real orden de 16 de diciembre del año último, se ha servido resolver lo siguiente:
 Primero: Los documentos, cartas o notas que se expidan para avisar un envío de géneros, tratándose del comercio al por mayor, no se considerarán como facturas; a los efectos del impuesto, sino cuando se destinen a servir o sirvan como documentos liberatorios; quedando comprendidos en el artículo 184 de la ley cuando por su naturaleza o redacción revistan los caracteres de balance, cuenta, o cualquier otro documento análogo que produzca cargo o descargo.

Segundo: Si los documentos expresados o cualesquiera otros donde se relacionen los géneros que se entregan o remiten sirvieran para formalizar, con la firma del adquirente o portador, cualquier contrato de venta de mercaderías hecha por un fabricante o comerciante al por mayor, se considerarán comprendidos en el artículo 185 de la ley, debiendo ser reintegrados con el respectivo timbre móvil, según su cuantía, de los correspondiente a la escala para operaciones de Bolsa al contado.
 Tercero: En el comercio al por menor se considerarán como facturas, sujetas a las disposiciones del artículo 186 de la ley, cuantos documentos se expidan para justificar el pago de géneros o artículos a favor de los compradores de los mismos; debiendo, por tanto, en todo caso, ser talonarios e ir timbrados.

Cuarto: Los comerciantes o industriales podrán usar a la vez, o sea utilizándolos dentro del mismo periodo de tiempo, dos o más talonarios de facturas o recibos; siempre que la numeración de cada uno de ellos sea correlativa del que le preceda en orden, y de que con anterioridad a su utilización sea puesto el hecho en conocimiento de la Delegación de Hacienda, a los efectos de la investigación.
 Quinto: No podrán, a los fines del impuesto, ser substituidos los talonarios de facturas o recibos por copiadotes de los mismos documentos.

Sexto: Los timbres especiales móviles a que se refiere el párrafo primero del artículo 186 de la ley son los especiales para talonarios de facturas o recibos por el artículo 12 de la misma. El uso de dichos timbres, desde que se pongan a la venta será mexcusable en los talonarios, no pudiendo ser empleada ninguna otra clase de timbre. Entretanto, podrán ser utilizados los timbres especiales móviles establecidos actualmente. Los timbres, en todo caso, habrán de ser fijados sobre el corte de la matriz, como disponen los artículos 186 y 190 de la ley, y deberán necesariamente ser inutilizados como preceptuado el artículo 9 de la ley y el 4 del reglamento de 29 de abril de 1909.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de abril de 1919.—Marqués de Cortina.
 Señor Director general del Timbre.
 (Gaceta número 103)

Segón Concurs d'Aprenents

ORGANITZAT PER LA JUNTA DIRECTIVA DEL PATRONAT OBRER DE SAN JOSEP, D'AQUESTA CIUTAT

CONVOCATORIA

La Comissió organitzadora crida a tots els aprenents d'aquesta ciutat i als qui essent-ne fills treballin afora a un Concurs ahont puguin donar a conèixer ses aptituds professionals al ensemps que disputarse ls premis que s'anoten en el següent

CARTELL.—Temes lliures.

- I. Premi de S. M. lo Rey D. Alfons XIII: Un valios rellojje de plata ab les xifres de S. M. grabades en lo mateix.
 - II. Premi de S. A. R. la Serenissima Infanta d'Espanya, Doña Isabel de Borbó: Un rich rellojje—cartera ab esfera lluminosa.
 - III. Premi del Excm. Sr. D. Ramón Garcia Menacho, ex-Capità general de Catalunya: Objecte d'art.
 - IV. Premi del M. I. Sr. Coronel del Regiment de Cavalleria de Tetuan, Comandant Militar d'aquesta plassa: Un objecte d'art.
 - V. Premi del Diputat a Corts per aquesta Circumscripció D. Antón Veciana: Vinticinch pessetes.
 - VI. Premi del ex-diputat provincial, don Frederich Escola: Cinquanta pessetes.
 - VII. Premi del Rvn. P. Assistent de les Escoles Pies D. Salvador Marió: Un objecte d'art.
 - VIII. Premi de la Cambra Oficial de Comers y de la Industria d'aquesta ciutat: Vinticinch pessetes.
 - IX. Premi de la societat "El Cerculo": Un objecte d'art.
 - X. Premi de D. Francisco Miró y Sans: Cinquanta pessetes.
 - XI. Premi de D. Bonaventura Clariana: Vinticinch pessetes.
- Forman lo Jurat tècnich: D. Pere Caselles Tarras, Arquitecte Municipal.—D. Ramón Casals Verns, Director de l'Academia Fortuny.—D. Antón Ferrater Ballvé, industrial.
- Condicions.
 1.ª Les obres que's presentin a Concurs podrán esser acabades y fetes de qualsevulga tamany, o be s'ols ideades: aqueixes d'arteres d'ífices haurán d'estar expressades ab lo número sufficient de dibuixos pera ferles entendre al Jurat.
 2.ª Los objectes premiats quedarán de propietat del Patronat del Obrer de S. Joseph.
 3.ª Tots los premis s'adjudicarán; segons veredict del Jurat tècnich als treballs mes notables que's presentin.
 4.ª Acompanyant l'obra que's presentin al concurs, deurá presentarse una declaració, respectiu patró certificant que l'autor es aprene...

BANCO DE REUS
DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS
Capital 5.000.000 de pesetas
Banca - Valores - Cupones - Giros - Préstamos
Agencias en Falset y Mora de Ebro

Teatro Fortuny Grandes sesiones de cine para hoy domingo tarde y noche.
STELLA MARGARITA Eminente diva, El ruiseñor de las variedades.—Selecto y extenso repertorio.
Grandioso acontecimiento cinematográfico
LOS SIETE PECADOS CAPITALES
SOBERBIA
Por la divina artista Francesca Bertini
Completará el programa el estreno de hermosas e interesantes cintas

del seu taller o fàbrica y que en l'execució del treball presentat, no hi ha intervingut mes que l'aprenent.

5.ª En los objetos que per sa naturalesa tinguin de ferse ab lo concurs de distints aprenents, hi podran pendre part colectivament los aprenents de un taller o fàbrica.

6.ª Los objetos andran de presentarse portant un lema, per tot lo dia 7 de juny vinent al Secretari del Patronat (Rambla de Massim, 5, Reus), y acompañats d'un sobre clos amb igual lema escrit a damunt y l nom del aprenent y la declaració del patró a dintre.

7.ª Los objetos qu'han sigut premiats en altres Concursos no s'admeteran en lo present; y tampoch s'admeteran los que, a judici del Jurat, no siguin dignes de figurar en la Exposició que dels objects presentats, se farà.

La Comissió organitzadora: Pau Marca, Francesch Climent, Josep M. Domingo, Joaquim Pamies, Joan Estapà, Salvador Pamies, Antón Viscaróes.

Reus, 1 abril 1919.

Sección Oficial

Regimiento Cazadores de Tetuán 17.º Caballería

El lunes 28 del actual, a las diez y treinta, se verificará en la Plaza del Cuartel de esta ciudad, la venta en pública subasta de trece caballos y dos yeguas de desecho.

Reus 14 de Abril de 1919.—El Comandante Mayor, José Pérez.

Debiendo contratarse el fiemo de los caballos de este Regimiento, se hace saber que se admiten proposiciones hasta las diez del 30 del actual, en cuyo día se reunirá la Junta económica para adjudicarlo al que las presente más favorables; hallándose el pliego de condiciones a disposición de los concursantes en la Oficina de Mayoría del Cuerpo.

Reus 15 de Abril de 1919.—El Comandante Mayor, José Pérez.

La Unión Artística de Camareros y Cocineros

Se pone en conocimiento de los señores socios que el próximo día 2 de Mayo a las 12 de la noche, celebraremos el banquete de nuestra constitución. Los que deseen asistir se dirigirán al señor Secretario hasta el día 27 que quedará cerrada la inscripción.

Reus 16 de Abril de 1919.—La Junta.

EDICTO

Don Buenaventura Domenech y Grau, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de este término

Hago saber: Que recibidas del Sr. Jefe de Estadística de esta provincia las listas de los individuos que han de ser incluidos y excluidos en el Censo electoral vigente, quedarán expuestas al público, juntamente con las impresas del expresado Censo; habiendo de permanecer en los sitios de costumbre, de sol a sol, desde el lunes, día 21 del actual, al lunes, 5 de mayo, para que durante dicho período puedan presentarse ante la Junta de mi presidencia, cuantas reclamaciones se creyeran procedentes sobre inclusiones, exclusiones y rectificaciones de errores; habiendo de constituirse dicha Junta en sesión pública, a las ocho de la mañana del martes, día 6 de mayo, para examinar tales reclamaciones, admitir los documentos justificativos de las mismas y no otras pruebas, y acordar los informes que haya de emitir.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo tercero del R. D. de 21 de febrero de 1910, y demás disposiciones vigentes.

Reus, 17 de abril de 1919.—El Presidente, B. Domenech y Grau.—El Secretario, Estanislao Roca.

EDICTE DE SUBASTA VOLUNTARIA

Per acord del Consell de familia de cert subjecte a tutela, es trau a la venda a pública subasta voluntaria que tindrà lloc el dia 24 del mes d'abril del present any i hora les dotze del matí, al despatx del notari de Borges Blanques Don Ramón Arqués i Arrufat, domiciliat al carrer del Hospital, número onze, pis segon, l'hisenda coneguda per "Mandanya", que compren les finques "Mandanya", "Bassanova", San Jaume, vulgarment coneguda per "Taches" i "Mandanya", enclavades abdues al terme municipal de Castellàsens, partit judicial de Borges Blanques d'Urgell, provincia de Lleida, i a una distancia aproximada de 4 kilòmetres de l'estació de Puigvert Artesa de Lleida, en la línia del ferrocarril del Nord, quals finques se descriuen com segueix:

A: Una pessa de terra dita "Mandanya", de cabuda setanta tres jornals, equivalents a trenta i una hectàreas, setanta i una àreas, trenta i sis centiàreas, noranta i dos centímetres quadrats, amb una casa i bodega annexes, corals, quadres, cups, forn de coure pa, etzetera, etz.; llinçant a sol-ixent amb terres de Francesc Puig i la carrerada de Monferri; a mitjà dia amb la carrerada que baixa de la Deyesa; a ponent amb el camí de Castellàsens a Puigvert i Sant Jordi, i a nord amb la carrerada de Monferri i terres d'en Ramón Pons, advertint-se qu'actualment dita pessa de terra es trova o està atravesada per la part de mitjà dia i en direcció de sol-ixent a ponent, pel Canal d'Urgell.

B: Un'altra pessa de terra de catorze jornals deu porques de cabuda, equivalents a sis-cents quaranta i una àreas, quaranta i quatre centiàreas, tres mil trescents dotze centímetres quadrats, regada pel Canal d'Urgell; part terra campà i part plantada d'auliveres, situada en el mateix terme de Castellàsens i partida Bassanova; llinde a sol-ixent amb terres d'en Josep Costafreda i en Lluís Miquel, a mitjà dia amb el camí de Puigvert; a ponent amb terres d'en Francesc Gómez, i a nord amb en Gabriel Solé.

C: Altra pessa de terra de dos jornals i dos porques de cabuda, equivalents a noranta i quatre àreas, quaranta i dos centiàreas que forme part del terme rural de Sant Jaume, es vulgarment coneguda per "Taches", situada dintre el propi terme municipal de Castellàsens; llinçant a sol-ixent amb terres d'en Pascual Farrán i camí de la partida; a mitjà dia amb terres d'en Josep Sardà i en Ramón Rebull i Segura; a ponent amb les d'en Josep Messeguer, camí veinal entre mitj, i a nord amb terres d'en Ramón Ballester, i

D: Altra pessa de terra de tres jornals i sis porques, equivalents a una hectàrea, cinquanta i dos àreas i cinquanta i tres centiàreas, o sia tota la superfície que compren dintre els seus llinde, situada al mateix terme de Castellàsens i partida "Mandanya", i forme part de la que queda abans descrita amb el nom de "Mandanya"; llinçant a sol-ixent amb terres de Colombr Farrán; a mitjà dia amb el mateix Colombr, Josep Farrán i Josep Farrán Sabaté; a ponent amb les dels hereus d'en Francesc Aldama; camí de Mandanya entre mitj i a nord amb la zona del Canal d'Urgell.

Les abans descrites finques: llibres de cargues especials, si be, com s'indique, estan efectes al pago temporal del nové de tots els fruits a favor de la Societat Canal d'Urgell.

El títol de propietat i demés condicions qu'han de regir per a la subasta, estaran de manifest a la notaria expressada, abans d'omnir.

Qui desitji obtindre més detalls, pot dirigir-se a Don Joan March Pau, carrer de la Bassa, número 9, a Borges Blanques d'Urgell. Ensenyarà la dita heretat, l'encarregat d'ella, Don Josep Torné i Miquel.

Borges Blanques d'Urgell, a 29 de març de 1919.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—San Teodoro.
Santos de mañana.—San Anselmo.

Crónica

Para asistir al primer Congreso Nacional de Medicina y Exposición de Medicina e Higiene, salieron ayer noche en el exprés para Madrid los médicos Sres. Frías, Briansó (hijo) y Mercader, el primero de los cuales ha presentado en dicha exposición una espléndida colección de fotografías, documentos y una extensa Memoria relativos al Instituto de Puericultura de esta ciudad.

Esta noche se pondrá en escena en el Centro Católico la aplaudida obra «En busca del náufrec», letra y música de los hermanos José y Cándido Ciurana, respectivamente.

«La Gaceta» publica el nombramiento de D. Manuel Durán de Cottes para Gobernador civil de esta provincia.

Con general aplauso de este vecindario y especialmente de los vecinos de la parte alta de la ciudad, se ha colocado de nuevo en su sitio, renovado y reimpuesto ya el reloj de la torre del Campanaret.

Por el grupo recreativo «Colla de la Poncella», hemos sido galantemente invitados al acto de la inauguración de su local-huerto que se celebrará mañana con variados festejos y diversiones, cuya atención agradecemos.

Se lamentan los vecinos de la calle de Castelar de que desde hace algunos días, por falta de arcos se queda dicha calle a oscuras, esperando que por quien sea se subsanará tal deficiencia.

En las sesiones de cine que tendrán lugar hoy en el salón «Kursaal», tomará parte la aplaudida canzonetista Pilar Manzano. En el programa de cine figura entre otras la de 1.700 metros, «Pecadora inmaculada».

BOLSIN DE REUS

Representante de la BANCA ARNÚS

27. MONTEROLS, 27
Compra y venta al contado y a plazos por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

La Academia de Jurisprudencia y legislación de Barcelona, teniendo en cuenta que el Instituto de Reformas Sociales está estudiando con urgencia unas bases de regulación agraria que modifique la actual, por ser apremiante necesidad de que sea reformada la de algunas regiones españolas, entre las que sobresale Andalucía, que la constitución agrícola de Cataluña es esencialmente distinta de la peculiar de las regiones aludidas, y que en manera alguna conviene, que esta disparidad de constitución dificulte la obra del Instituto, ni que la posterior actuación del Gobierno de S. M. inspirada en ella, de rechazo, venga a perturbar en Cataluña la normal evolución de nuestras instituciones agrarias, la Academia de Jurisprudencia convoca a una reunión a todas las entidades agrícolas legalmente constituidas con domicilio en cualquiera de las comarcas catalanas.

Hoy domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena en teatro del Patronato Obrero de S. José, la divertida comedia en tres actos, *Fe, Patria y Amor*, original de don José Ciurana.

Este año, como en los anteriores, se han verificado en los templos parroquiales de esta ciudad, las funciones religiosas de Semana Santa con la solemnidad acostumbrada, pero de entre ellas merece especial mención las celebradas en la Iglesia de la Purísima Sangre, organizadas por la Junta Directiva de la Real Congregación del mismo título, que han revestido verdadera magnificencia y solemnidad.

Hacia muchos años que se colocaba el Monumento en una forma incompleta, es decir, abarcando solamente el presbiterio de la Iglesia, pero este año se ha colocado tal como se hacía antiguamente, corriendo la columnata hasta la punta del templo, ofreciendo un hermoso golpe de vista, evitándose las molestias y los inconvenientes del goteamiento de los blandones substituyéndolos en una espléndida y potente iluminación eléctrica.

El jueves por la tarde, se celebró en dicho templo la función de la séptima palabra, siendo la nota predominante de la misma, la elocuente oración sagrada que pronunció el Reverendo D. J. Martí, capellán castrense del Regimiento de guarnición en Reus. Escogió como tema de su discurso "Et tenebrae facta sunt super universam terram": demostrando en párrafos elocuentísimos que al igual que sucedió a la muerte de Jesucristo que se extendieron las tinieblas por toda la tierra, lo mismo exactamente sucede a las sociedades modernas, que han desterrado de su seno los principios cristianos, enumerando los diversos males que afligen a nuestra sociedad, los que no desaparecerán, dice el señor Martí, mientras no vuelva a reinar Jesucristo en el seno de la sociedad. El selecto auditorio que llenaba el templo completamente, quedó complacido de la importante oración sagrada, recibiendo después el Sr. Martí muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra sinceramente.

Esmalte Bengaline, para exteriores.
Esmalte Emol, para interiores.
Lory, pintura fina brillante al aceite.
En botes de medio, 1 y 5 kg.

CAYETANO CAVALLE S. en C.
Plaza Constitución 16.—Teléfono 84.
— REUS —

Ante la Comisión mixta de Reclutamiento se presentarán durante la próxima semana los mozos de los siguientes pueblos:

Día 24.—Cambriels, Castellvell, Irlas, Maspujols, Montbrío de Tarragona, Montroig, Musara y Riudoms.

Día 25.—Riudecols, Selva del Campo, Vilaplana, Viñols, Arbolí, Argentera, Bellmunt, Bisbal de Falset, Cabacés, Capsanes, Cornudella y Collejou.

Día 26.—Dosaiguas, Figuera, Falset, García, Gratallops, Guimets, Lloá, Margalef, Marsá, Masroig y Molá.

Ha sido declarado desierto el concurso de traslado para proveer la cátedra de Francés del Instituto de nuestra ciudad.

Hállase en Tarragona, hospedándose en el Palacio Arzobispal, el notario de Santander, hermano del egregio Prelado por quien está de luto la archidiócesis, D. Ramón López Peláez.

Se está preparando una Carrera Provincial, organizada por la sección ciclista del "Reus Deportiu". Todavía no se ha hecho público el programa, pero lo daremos a conocer a nuestros lectores tan pronto la Sección nos lo remita.

Los informes que se reciben de la nueva cosecha de almendra son alarmantes, por ser de alguna consideración los daños que han ocasionado los persistentes vendavales que se vienen sufriendo.

Mañana tendrá efecto en Riudeciñans, una solemne fiesta dedicada a la memoria del que fué notabilísimo abogado y autor de muchas obras de Derecho catalán, Excmo. Señor Don Guillermo María de Brocá y de Montagu. Hablará, entre otros, el conocido abogado de nuestra ciudad, expresidente de la Diputación, D. Ramón Vidiella.

AVISO

Se participa al público que las cortantes, Josefa Madurell, Mesa de las Carnicerías núm. 33; Magdalena Jené, Mesa de las Carnicerías, núm. 35; Paula Boleda, Mesa de las Carnicerías, n.º 38; Concepción Aloy, Carnicería, Plaza de la Iglesia; Vda. de S. Trillas, Carnicería, calle de Jesús núm. 21, y Paula Cort, Carnicería, calle de Jesús, venden la carne de carnero a PESETAS 1.60 LA TERCIA; y los cortantes Remigio Barberá, Mesa de las Carnicerías, núm. 12; Juan Malet, Mesa de las Carnicerías, núm. 13; José Cort, Carnicería calle de Jesús núm. 29; Juan Queral, Carnicería Plaza Constitución, al lado de la casa Bulló, y Vda. de S. Trillas, Carnicería, calle de Jesús, núm. 21, venden la carne de ternera, a PESETAS 1.40 LA TERCIA.

Dichos precios resultan 25 CENTIMOS DE PESETA más baratos que al que venden los demás cortantes de esta plaza.

En el Teatro Bartrina se celebrarán hoy tarde y noche sesiones de cine y variedades.

Con motivo de la festividad del día, la empresa ha confeccionado un programa extraordinario, en el que figuran las notables atracciones Pilar Franco, canzonetista, y los clowns Nolo y Toni Grice.

Completarán el programa películas de gran novedad, entre las que figura *La duquesa del Somma*.

La sesión de la tarde empezará a las 6 en punto, y la de la noche, a las 10.

F. Prias Demestre
Corredor de Comercio Colegiado
Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Pago de todos los cupones vencimiento 1.º Abril.
Compra-venta de valores.
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Por noticias oficiales se sabe que tanto en Madrid como en toda España reina completa

TEATRE BARTRINA
Sessions de cine per a avui diumenge. Tarda a les 6. Nit a les 9 i 12.
NOLO I TONI GRICE APLAUDITS CLOWNS
PILAR FRANCO Eminent cobejadora. Extens repertori.
Grandios i soberbi programa de cine

LUMEN GRAN CHAMPAN

Bodegas Bilbainas S. A. Elaborado en sus grandes CAVAS en HARO

CHAMPANY DE REUS

Comparable tan solo con las grandes marcas francesas

De venta en las casas siguientes: Fargas, Roca y Ribas, Masdeu, Casa Goder, Martre, H. Miralles, Mandel Garcia, Bar Americano, Bar Esquilla, Bar Sagalá, Bar Sport's, Bar Amiel, y principales Restaurants y Hotels.

SALA REUS Grandes sesiones para hoy domingo tarde y noche.

Estreno del cine-drama en 4 partes

El atentado

Interpretación magistral de los célebres artistas Myss Dolly Morgan y Bruto Castellani.

ta tranquilidad y que hay comunicación telefónica con muchas provincias, esperando restablecer muy pronto la telegráfica, porque la mayor parte del personal de Telégrafos es contrario al acto realizado y desea reanudar el servicio, esperándose que en el día de hoy se vuelve a la normalidad.

Resultados obtenidos por la MUTUA GENERAL DE SEGUROS contra accidentes del trabajo, en el primer trimestre de 1919:

Ingresos. . . Ptas. 209.549—
Gastos. 186.947 29

Sobrante. 22.601 71

Accidentes atendidos, 1.638.

Delegado en Reus, D. Jaime Muntané, arrabal alto Jesús, 39, 1.º

Ha sido nombrado Gobernador civil de Barcelona el general de división en situación de primera reserva, D. José Centamo Anchorena, que hizo sus primeros estudios en Tarragona.

Aunque el Gobierno guarda reserva acerca de las medidas adoptadas en relación con el conflicto de los telegrafistas, se sabe que han ingresado en la cárcel de Madrid y en provincias, los individuos de las Juntas de Telégrafos y Teléfonos organizadoras del movimiento.

Durante la próxima semana, en la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, se hallará de turno el Vocal de su Junta de Patronato, D. Pedro Ambrós.

PARA LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

Ordenado a todos los propietarios de fincas urbanas que el pago de aumento de contribución como resulta de la clasificación llevada a efecto por los señores Arquitectos del Estado en esta población sea hecho en las arcas del Tesoro por cargaremes, y siendo de gran molestia para dichos señores propietarios por tenerlo que verificar en Tarragona así como el descomocimiento justificado de la tramitación de estos asuntos en centros oficiales como Delegación de Hacienda y Banco de España, esta Agencia de mi propiedad se encarga de verificar estas operaciones en dichos Centros oficiales dentro de la más estricta legalidad y economía para dichos señores propietarios.

Dirigirse al Agente de Negocios matriculado en esta plaza Pío Montero, arrabal de Robuster, 24, pral., Tél. 343.

LA CATALANA DE INCENDIOS

acepta de momento todos los riesgos de mercancías depositadas en los muelles y almacenes.

Representante en esta: VIUDA SABBATER. Teléfono n.º 32.

No abuse de los productos perfumados; la LOCION EBER, destruye la caspa, sin ser producto de perfumería. De venta: Roca y Ribas, y A. Serra.

EL DOCTOR A. BOSCH UCELAY, especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído, visita en Reus todos los lunes, en su Consultorio de la Plaza de la Constitución esquina a la de Güell y Mercader (entrada por esta calle), de 9 a 1 y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

Joven Se necesita uno para el despacho de la Librería de José Grau, Monterols, 20.

Espectáculos

Teatro Fortuny

Escogidas sesiones de cine para hoy. Estreno de magníficas películas. Reparación de la diva Stella Margarita.



Grandes sesiones de cine para hoy. Programa escogido y variado.

Exito de los clowns Nolo y Toni Grice y de la cupletista Pilar Franco

Sala - Reus

Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de películas de las más acreditadas marcas.

Kursaal

Escogidas sesiones de cine para hoy. Estreno de magníficas películas. Exito de aplaudida canzonetista Pilar Manzano.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA



VENTA AL POR MAYOR FARMACIA

CARPA PLAZA PRIM. — REUS

Depósito de Relojería de todas clases y marcas en oro, plata, y níquel.

Relojes de bolsillo y Despertadores desde 2'90 Pesetas COMPOSTURAS

Compañía del Gramófono

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Hito colosal de los célebres artistas TITTA RUFFO Y CARUSO en discos marca Gramófono

DE VENTA: R. FERREÑA

Calle Mayor, núm. 22. — REUS. Despacho 24, pral.



BAR AMIEL

Se necesita un chico de 14 a 17 años. Se prefiere sea interno. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Francisco Madurell

Chauffeur mecánico

Participa al público haber adquirido un magnífico automóvil marca «Hispano Suiza», último modelo Landulet, el cual, a precios económicos podrá utilizarlo toda persona que del mismo tenga necesidad. Se reciben encargos en el Bar Mundial, Teléfono 253.



DR. J. HERNÁNDEZ FERRER

en la Facultad de Medicina del Hospital Clínico MEDICINA GENERAL y especial del estómago y enfermedades genito-uritarias.

Tratamiento moderno de la DIABETES

CONSULTA: lunes y jueves, de 10 a 1 y de 3 a 5.

Arrabal de Santa Ana, 58, entresuelo-REUS



VINO ONA del Dr. ARISTEGUI ALIMENTO CEREBRAL Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA 5'50 Ptas. BOTELLA

Joven de 16 a 18 años de edad, con alguna práctica mercantil, se necesita para escritorio casa de comercio de esta ciudad. Escribir E. D. C. J. DIARIO DE REUS.

En venta Por retirarse del negocio se vende una Barbería en uno de los puntos más céntricos de la población. Para informes calle Jesús, 28.—Reus.

IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS

DR. J. MALLAFRÉ LOPEZ

Enfermedades de los Niños y Partos CONSULTA DE 3 A 5

Arrabal Santa Ana, 56, pral. Teléfono 408

REUS.

PATRONES MARTÍ

Graduables a la medida VERANO DE 1919

Para elegir los patrones convenientes, pídase el Album, que contiene una espléndida colección de modelos de las primeras casas parisienses. Precio del Album, ptas. 1'50, por giro postal, librería del giro mático, sobre monedero, etc., dirigido a la CENTRAL DE CORTE MARTÍ, Paseo de Gracia, 42, Barcelona. Teléfono 3468 A.

Dr. Luis Torrents

Especialista en las enfermedades del oído, garganta y nariz REEDUCACION DEL OIDO

Sub-director facultativo de la Escuela de Sordo-Mudos y del Consultorio Otorino-Laringológico Municipal de Barcelona, ha abierto un Consultorio en REUS Plaza del Castillo n.º 1, 2.º, en donde visitara todos los LUNES de 9 a 12 y de 3 a 5 tarde.

SANTANAYBEIN Mallorica, 405.—BARCELONA

TUBERIAS

de cemento portland exclusivamente, desde 10 centímetros, hasta un metro de diámetro. Sistema patentado, exclusivo en España.

Representante en Reus: Antonio Barrera, calle del Sol, 11.

Leña para cocinas económicas

astillada para calderas de vapor. Depósito: Paseo de Sunyer, teléfonos números 332 y 336.—J. MONTAGUT

FORA PREJUDICIS

A Reus es pot fer, i es fa, millor que arreu. Compareu lo Champany de Reus amb qualsevol altra marca que vos costi 8 o 10 pessetes per botella, i si teniu un gust no degenerat per begudes fortes, o per champans artificials, reconeixereu la finesa, l'exquisit bon gust, lo gust genuinament clàssic de les grans marques franceses.

Demaneu en els principals establiments de Reus.

Lampara Wotan

JOSÉ LOZANO
MONTEROLS, 26.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DELA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**
saldrá el día 5 de Barcelona, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII**
saldrá el día 12 de Bilbao el 7 de Santander, el 8 de Gijón, el 9 de la Coruña y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **G. LOPEZ LOPEZ**
saldrá el 15 de Marzo de Barcelona, el 16 de Valencia, el 18 de Málaga y el 21 de Cádiz para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor **ALFONSO XIII**
saldrá el día 16 de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 22 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **LEGAZPI**
saldrá el día 17 de Marzo Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Carúpane, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor **SAN CARLOS**
saldrá el 7 de Marzo de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 12 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y demás escalas y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, serviendo líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA
Salida 8'22 Llegada 11'22
» 13'35 » 20'05
» 17'59 » 22'03
» 20'30 » 0'22

DE LERIDA A REUS
Salida 5'30 Llegada 9'46
» 8'29 » 12'29
» 11'56 » 20'17
» 15' » 17'58

DE REUS A TARRAGONA
Salida Llegada
» 9'57 » 10'30
» 12'54 » 13'27
» 14'30 » 15'05
» 18'08 » 18'35
» 20'50 » 21'34

DE TARRAGONA A REUS
Salida 7'35 Llegada 8'10
» 12'17 » 12'53
» 16'36 » 17'14
» 19'25 » 20'03

DE REUS A BARCELONA
Salida 5'03 Llegada 9'38
(por Villafraña) (por Villafraña)
» 7'25 » 8'48
» 8'49 » 13'27
» 14'13 » 17'24
» 19'16 (por Villafraña) (por Villafraña)
» 20'37

DE BARCELONA A REUS
Salida 5'26 Llegada 9'23
» 9'20 » 12'48
» 19'49 » 21'53

DE REUS A MARSÀ Y MORA
Salida 7'17 Llegada 10'15
» 13'17 » 14'24 » 14'55
» 16'30 » 18'57 » 19'48
» 19'49 » 21'11 » 21'47
» 22'01 » 23'07

DE MORA Y MARSÀ A REUS
Salida 6'13 Llegada 7'17
» 6'30 » 8'19 » 8'50
» 7'01 » 8'43 » 10'19
» 12'17 » 13'11 » 14'03
» 17'27 » 19'12 » 20'59

LÍNEA DE VALENCIA
Salen de Saló para Valencia:
a las 6'11, 9'18, 0'02
» 18'02 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia a Saló:
a las 4'19, 8, 32, 18'36
» 0'35, (desde Benicarló)

FERROCARRIL ECONOMICO

REUS A SALOU

Servicio desde el 9 de Septiembre de 1918
SALIDAS DE REUS
(ARRABAL ROBUSTER)
Tren núm. 26 a las 8'25
» 32 » 16'00

SALIDAS DE SALOU
Tren núm. 25 » 9'20
» 35 » 18'40

Trenes extraordinarios en los días festivos
Salidas de Reus (Arrabal)
Tren núm. 12 » 15'00
» 63 » 17'05
Salidas de Salou
Tren núm. 1 » 16'00

Si padecéis de jaqueca, neuralgias, dolores de cabeza, nerviosos o reumáticos, usad siempre el



CEREBRINO MANDRI
NUNCA PERJURICA
SE VENDEN FARMACIAS, PROVEEDORES Y
CENTROS DE ESPECIALIDADES
DEPOSITO GENERAL
Ancha 25-FARMACIA
BARCELONA

La mejor agua de mesa
SEGUN OPINION AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO, SON LOS

Litinooides Serra

Primera sal litinica fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOIDES
— en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80
Teléfono n.º 1

COBERTES Rocalla

Les mes econòmiques i duraderes

DE JOSEP ESTEVA Y C.ª

Portal de l'Angel, 1 i 3, pral., BARCELONA.-Teléfono 3344

Representant a Reus: JOSEP RECASENS MERCADÉ, Arraval S. Pere 11 i 13

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE.

Almirante, 19.-MADRID



Rob-Vida

MIRET

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada de gusto exquisito, compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que crían trujan este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para el (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias. - Depósito en
REUS: Farmacia SERRA PAMIES, Arrabal Santa Ana, 80
Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia. - BARCELONA

TARIFA PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIODICO

PRECIOS MENSUALES

	En tercera pagina				En 4.ª pag
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A once columnas	A 4' o ptas. por cada espacio de X 5 cent. que ocupe
Hasta 3 cts. de altura.	5'—	7'50	10'—	15'—	
De 4 a 5 cts. de altura.	6'50	11'—	15'—	20'—	
Por cada ctm. más.	0'50	1'—	1'35	1'35	

En primera página aumenta un 50 por 100

En segunda página doble precio

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1, 3, 6, 4, que no lleguen a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes. Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de ocho céntimos la línea, contando la primera inserción a 0,10 ptas. línea. — Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplida.

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdas de Calvell, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALÁN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

¡Viticultores!

CON EL EMPLEO DE

Azufre precipitado

No aparecerá en vuestros viñedos la temida piaga del

OIDIUM

PEDID DETALLES A **OTTO MEDEM**

VALENCIA BARCELONA MALAGA
C. Alfredo Calderón, 13 C. Ballén, 2. C. Prim, 2.

DEPOSITO DE ABONOS QUÍMICOS Y ORGANICOS

Sulfato de cobre - Azufre sublimado

VITICULTORES

Os ofrecemos oro regalado

El insecticida SAN CRISTOBAL salva de verdad las viñas y árboles

frutales de todas las pestes. NO SE NECESITA AZUFRE. En 1918 hicisteis ensayos desastrosos con otros. Ojalá hubieseis probado el nuestro que no engaña. Probado, no desconfiéis.

UNICO AGENTE: **J. ROVIRA PALAU**, Balmes 16.-Barcelona